

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera, trimestre. 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea
En 2.ª id. 0,10 id.
En 3.ª id. como esquelas, co-
municados y reclamos. A pre-
cios convencionales.

Redacción y Administración

ESTAFETA 31

Subirse á mayores

El Correo Español va á acreditar la palabra de la antigua sabiduría: "inundóme el júbilo y subió á los lábios lo que llevaba oculto en el corazón; dijeron todos entonces, ¿quién había de pensar que debajo de tan tersas aguas procreaban las horrendas culebras?"

La añeja cautelosa traza de aceptar, con ostensible satisfacción, enseñanzas de que prácticamente se prescindía, atacando, al mismo tiempo, á cuantos conformaban, de veras, con ellas la conducta, cada día queda más arrinconada. Una sinceridad, á todas luces, tremenda, comienza á establecer su imperio. La levadura francesa del tristemente famoso Henry Marchand, fermenta en las columnas de la gaceta carlista, y este periódico corre ya desbocado por el camino que en Francia recorrieron los Cassagnac, Haussonville y demás matones y mosqueteros del discolo monarquismo.

El Correo Español del miércoles publica un artículo que se titula "Crisis.—Las relevantes dotes de Gobierno...". Pertenece este artículo al linaje de los que quieren pasar plaza de hábiles. Pero habilidades que no recubren su insolencia latente, nunca obtuvieron el nombre de habilidades.

Nuestros lectores recordarán que los Prelados asistentes al Congreso Católico de Tarragona, dirigieron á la reina Cristina las siguientes palabras: "Se complacen en secundar y hacer suyos los sentimientos y expresiones del venerado Papa Leon XIII elogiando vuestra piedad, virtudes y relevantes dotes de gobierno...". Y *El Correo Español*, tomando pie de la crisis, y dejando sentado que "la palabra venerable de los Pastores de la Iglesia debe ser un motivo poderoso para dejarla confirmada ante el mundo católico...", incita á la reina á nombrar por ministros suyos al conde de Canga-Argüelles, al marqués de Cubas, Sr. Terner, Sr. Isern, señor Cardenal Sancha ó "cualquiera otro católico de verdad". Y en medio de otras muchas ironías que omitimos, añade:

"La consecuencia es clara, las alabanzas del Episcopado recientes, la prueba fácil, la ocasión soberbia. Y si á los soldados de Napoleón los contemplaban desde lo alto de las Pirámides egipcias cuarenta siglos, el espectáculo éste lo están contemplando con ansiedad mas de cuarenta millones de católicos".

Dejaremos á un lado cuanto se refiere á la persona del monarca; no examinaremos la imposibilidad legal, y aun física, de llamar al Gobierno á la representación de fuerzas políticas que no están organizadas en partidos; no exponemos la abrumadora responsabilidad que sobre los carlistas pesa de que no exista á estas horas en España un partido católico capaz de ocupar el poder; ni sacaremos á la pública vergüenza el deber que se atribuirían los carlistas, desde su punto de vista, de combatir á los católicos que mandasen bajo esta monarquía, cu-

ya legitimidad niegan ellos. Lo único que deseamos poner en claro es la audacia, el atrevimiento, la insolencia de *El Correo Español* que lanza dardos envenenados por encima de la cabeza de la reina Cristina, contra el Papa y los Obispos. Esto es lo que nos duele.

Porque cuando el Papa y los Obispos han alabado y ensalzado las dotes de gobierno de la reina, mandaban y gobernaban ministros masones y liberales. Y ahora *El Correo Español* pide que la reina confirme la exactitud y veracidad de esas alabanzas, nombrando ministros católicos.

De suerte que al pedir *El Correo Español* que se cree dentro de la gobernación del Estado una situación verdaderamente católica, constándole, como á todos nos consta, que hoy, por efecto de las circunstancias, es absolutamente imposible; lo que *El Correo Español*, pérfidamente busca, es que las palabras del Papa y los Obispos queden sin confirmación, desprestigiadas, convertidas en objeto de ludibrio y befa para las apasionadas muchedumbres que lean la aparentemente plausible invitación ó requerimiento que dirige á la reina Cristina.

¡Ponzoñoso fruto del espíritu laico tan elocuentemente censurado por el insigne Cardenal Monescillo!

RECUERDOS

CARLO-INTEGRISTAS.

Los carlistas y los integristas coinciden, ogaño, en considerar los Mensajes de los Prelados como meras manifestaciones de cortesía y deferencia á la dama que ocupa el trono.

No sucedía lo propio antaño.... en cuanto á los integristas hace, se entiende. Los carlistas son más consecuentes que sus queridos hermanos.

Lanzóse *El Basco* allí por Febrero de 1891, á sostener la siguiente arriesgada tesis: "No es católico el que sabiendo dónde está la legitimidad la injuria y prescinde de ella"; y añadía, como comentario á un texto de los *Etudes religieuses* publicados en Francia por los Padres Jesuitas, que: siendo la verdad la misma en todas partes, el que sabe dónde está el derecho y lo viola, se hace reo de un pecado.

Afirmación que el periódico nocalino de Bilbao *La Tradición Euskara*, antecesor de *La Cantabria* y órgano, como éste, si no estamos mal informados, del Sr. Acillona, desvirtuó con las siguientes frases:

"El Episcopado español, todos los Obispos españoles han cometido ese pecado; ahí está para probarlo el Mensaje á D.ª Cristina, en el que se lee este párrafo: «Persuadida V. M. de que nosotros, ni como Obispos ni como ciudadanos hemos de patrocinar etc.» (el texto que ya conocen nuestros lectores.)

Nosotros ogaño, opinamos como los nocalinos de antaño.

Algunas personas tan buenas cuanto sencillas, todavía suelen dar valor á las patentes de inmaculada

pureza que *El Siglo Futuro* expide á favor del nocalismo, de donde se deduce y deducen la necesidad de formar en sus filas.

El Siglo Futuro es periódico muy vehemente y con facilidad exajera. Por ejemplo: cuando era carlista, escribía estas palabras, que le recordaba *El Basco*: "es claro, es manifiesto, es patente, que si el liberal no puede ser absuelto.... cuantos pertenezcan á los partidos que hay en España, fuera del tradicionalista, son incapaces de sacramentos".

Las campañas periodísticas de *El Siglo Futuro*, ayer y hoy (y mañana, si Dios no lo remedia), están plagadas de silogismos de igual enormidad: que le acreditan, naturalmente, de periódico grave y circunspecto, cuyos oráculos ha de acatar todo fiel cristiano.

Dijimos, no há mucho, que cuando gran parte de Navarra vivía sometida al paternal gobierno de don Carlos, no hubo fuero que los carlistas dejasen de quebrantar.

Algo parecido acontecía en Vizcaya, con la circunstancia agravante de que D. Carlos juró los Fueros del Señorío, acto que no quiso efectuar en Navarra, acaso porque las Diputaciones de este antiguo Reino carecían de la entereza y entusiasmo fueristas que las de las Vascongadas.

Aduzcamos un par de casos. Don Carlos anuló despóticamente el nombramiento de un alcalde en Ochandiano, realizado con arreglo á los buenos usos y costumbres, tan sólo porque la persona favorecida, no era afecta á su causa.

D. Carlos, por real orden expedida en Durango el 11 de Marzo de 1874 eximió del pago de contribuciones en Vizcaya al señor marqués de Valde-Espina.

Este acto escandaloso de favoritismo, barrenaba todas las facultades forales de las autoridades vizcainas en materia económica y creaba privilegios incompatibles con la democrática constitución del Señorío y sobre todo, constituía una gravísima arrogación de atribuciones por parte del Pretendiente.

Rasgo de amor real al país y sus instituciones.

De una carta que un emigrado vascongado dirigió al Sr. Director de *El Siglo Futuro* el 7 de Marzo de 1881, tomamos las siguientes frases:

"El autor de esta carta se hallaba en Tolosa en la época á que se alude, y tuvo ocasión de observar que el señor Suarez Bravo fué el único español que, aunque tímidamente, se atrevió á hablar á D. Carlos de transacciones, convenios y acomodamientos, y hasta llegó á ofrecerse para ir al Baztan á avistarse con el general Martínez Campos, sino que, debía haber añadido el articulista, una mirada severa de D. Carlos y un gesto con el cual se señalaba la puerta, le hicieron suspender el vacilante y estudiado discurso."

Omisión elocuentísima.
Decía D. Carlos en carta al señor marqués de Colomer, fecha 8 de Junio de 1890:

"Ni yo esperaba menos de mis fieles vascos, que en la paz me dieron por ministro

al gran Aparisi, y en la guerra no cedieron á nadie la gloria de disparar al lado mío los últimos cartuchos y de escollarme con mis bravos castellanos hasta las amarguras del destierro..."

Artículo 141 del Código Penal de D. Carlos VII:

"El que sin los requisitos que prescriben las leyes ejecutare en el reino bulas, breves, rescriptos ó despachos de la Corte Pontificia ó les diere curso ó los publicare, será castigado con las penas de prisión correccional y multa de 300 á 3.000 duros."

Contendiendo *El Fuerista* con su medio hermano *La Cruz de la Victoria*, manifestó:

"1.º Que nosotros, rebeldes de hoy, á lo menos *El Fuerista*, combatimos y combatiremos en el carlismo, no sólo la obra nueva, sino todo el edificio que nos parece antiestético é inseguro; es decir, en pugna total con las tradiciones de nuestro católico pueblo.

"2.º Que nos hemos apartado de D. Carlos por completo y para siempre, porque tenemos la evidencia de que no solo ineptos áulicos, sino el más que ninguno, es culpable de cuantas obras nuevas le parecen feas á *La Cruz de la Victoria*; y prueba dió cuando reivindicó la paternidad del Manifiesto de Morentin y otros manifiestos y cartas plagadas de errores liberales y opuestos á nuestra política secular y católica.

"3.º Que atacamos y atacaremos sin tregua ni descanso hasta inutilizar por completo, si está en nuestra mano y Dios nos otorga esta gracia, á D. Carlos y la política carlista por todas las razones de caridad y prudencia que persuaden á rematar al artillero en vez de divertir los tiros al cañón que él maneja.

"4.º Que en D. Carlos no reconocemos derecho alguno preminente que en colisión con nuestro derecho al bien social, nos impida esta política que inauguramos con el Manifiesto de Burgos."

Esto decía *El Fuerista* allá el año de gracia de 1889.

El Sr. X publicó en *El Diario Catalan* un artículo que reprodujo *El Siglo Futuro* del lunes 25 de Junio próximo pasado:

"Por ambas partes se han aducido razones, suavizado asperezas, allanado caminos; para que entre los hasta hoy discordes hermanos de la numerosa comunión católico-política española volviere á reinar, sin abdicación alguna de ellos, la mutua consideración, el recíproco reconocimiento de lealtad y buena fe.... El carlismo y el llamado integrismo coinciden todavía entre sí en los puntos más importantes de sus respectivos programas, por mas que en algunos otros se encuentren divergentes, más que radicalmente opuestos. Y son todavía, gracias á Dios, muchas menos sus divergencias, si se nos permite esta expresión, que sus coincidencias, y pertenecientes éstas á lo primario y fundamental de sus respectivas banderas, mientras aquéllas casi tan sólo pertenecen á lo secundario y accidental de las mismas."

Notable cambio del cristal con que se mira.

¡Qué milagros produce el vivo deseo de sujetarse respetuosamente á los poderes constituidos!

Lo que *El Siglo Futuro* publicaba cuando era carlista.

Los siguientes párrafos son de una carta dirigida al Sr. Obispo de Barcelona, la cual vió la luz pública el día 22 de Noviembre de 1882.

"Recordará usted, Sr. Obispo, que el catoli-